

REDACCION:
Progreso, 7, Principal.
: Teléfono, núm. 8 :
: No se devuelven los originales
Número suelto,
: 10 céntimos :
:

EL NORTE

ADMINISTRACION
Progreso, n.º 7, Librería
Precios de suscripción:
Trimestre. 4 pta.
Un año anticipado. . 15 »
: : Anuncios, esquelas y
comunicados, según tarifa : :

DIARIO TRADICIONALISTA

AÑO X

GERONA, JUEVES 16 DE ENERO DE 1919

Núm. 2.730

Wilson y Clemenceau frente a frente

Bajo el anterior epígrafe se publica lo que sigue en «Le Journal du Peuple»:

«Puesto que la censura no ha dejado que apareciera ayer más que este título de nuestro artículo, ponemos hoy ante los ojos del lector, los pasajes de dos discursos oficiales que lo motivan. Nuestros lectores podrán ellos mismos, sin gran esfuerzo, hacer los comentarios»:

Discurso de Wilson en Londres

(29 de diciembre de 1918).

He adquirido, cada vez más, la convicción de que los soldados no se han batido PARA CONCLUIR CON UN VIEJO ORDEN DE COSAS Y PARA CREAR UNO NUEVO, y el centro y el signo característico de este viejo orden era esta cosa inestable que nosotros llamamos comúnmente «el equilibrio del poder», una constitución en la que EL EQUILIBRIO ESTABA REGIDO POR LA ESPADA PUESTA EN LA BALANZA; un equilibrio determinado por la inestabilidad de los intereses concurrentes.

Los hombres que han combatido en esta guerra SON HOMBRES PERTENECIENTES A NACIONES LIBRES Y BIEN DETERMINADAS, EN LAS QUE ESTE ESTADO DE COSAS CESA PARA SIEMPRE.

He encontrado un gran interés en observar como de todas partes, de toda clase de inteligencias, de todos los consejos, emana la sugestión que desde ahora debiera existir, no de un equilibrio de poderes, no de un grupo poderoso de naciones en oposición a otro, sino una poderosa Liga de Naciones que será la salvaguardia de la paz mundial.

Al principio se hablaba de la Liga de Naciones con cierta indulgencia, como si fuera la idea de sabios encerrados en su gabinete de trabajo.

Sin embargo, nosotros encontramos a los espíritus directores imbuidos de realidades, determinados a alcanzarlas.

Los pueblos del mundo quieren la paz y la quieren, no solamente por la conquista de las armas, sino por una inteligencia de los espíritus.

Con este principio, incomparablemente grande, he atravesado el Océano.

M. Clemenceau en la Cámara

(30 de diciembre de 1918)

El presidente Wilson me ha explicado sus puntos de vista, sus

razones, sus medios de apoyo. Mentiría yo si dijera que me encontraba de acuerdo con él en todos sus puntos.

El señor presidente Wilson es un espíritu muy elevado, un hombre que inspira respeto por la sencillez de sus palabras Y EL NOBLE CANDOR DE SU ESPIRITU.

El presidente Wilson me ha dicho: «Yo trato de convencerlos; ¡es posible que me convenzáis!»

El tiene un viejo sistema que parece condenado por algunas personalidades muy altas y A LAS QUE NO TEMO DECIR que permaneceré fiel en este momento.

Permanezco fiel al viejo sistema del país organizando su defensa y teniendo fronteras bien defendidas y con ejércitos.»

El proyecto de Administración local y el Estatuto de Cataluña

LA PERSONALIDAD MUNICIPAL

Cómo se formarán las regiones

El estatuto aprobado por la Comisión extraparlamentaria es como sigue:

Artículo primero. Se refiere a la organización de la autonomía municipal que está pendiente aun de exámen por la Comisión.

Artículo segundo. Los Municipios cuyos términos formen territorio continuo y tengan actualmente tradiciones conservadas e intereses comunes que den a su agrupación fundamento histórico o natural, podrán restaurar o constituir región en que quedarán reunidas pero no divididas las provincias existentes.

El propósito será gobernar y dirigir automáticamente los asuntos de sus comunes intereses que no estén reservados, como concejiles, a los Ayuntamientos, ni tampoco correspondan a la soberanía de la nación, pudiendo acordar en la forma que se expresará pedir al Gobierno, que someta a las Cortes un proyecto de ley ordenador del Estatuto de tales regiones.

Las concesiones de todos los Ayuntamientos que coincidan en la dicha aspiración, se habrán de acordar en principio, remitiendo a ulterior deliberación las cláusulas de la petición que se haya de formular ante el Gobierno dentro de un plazo de dos meses en sesiones extraordinarias, convocadas con anticipación de diez días por lo menos y con expresa y pública designación de este asunto, que será el único acerca del cual se deliberará en tales sesiones. Se podrá, sin embargo, en ellas nombrar delegado o representante para las reuniones dedicadas a concertar los

capítulos de la petición al Gobierno.

En cada Ayuntamiento el acuerdo afirmativo para surtir efecto (al intento que expresa el párrafo anterior, habrá de reunir mayoría de tres cuartas partes del número legal de concejales como corporación completa.

Dentro de la demarcación [o comarea a que se refiere el párrafo primero de este artículo, la mayoría necesaria para abonar como eficacia legal, la petición al Gobierno, habrá de reunir cuatro quintas partes del número de Municipios de cada provincia en ella enclavadas, y habrán de sumar los habitantes de estos pueblos conformes las cuatro quintas partes de la población total de la demarcación regional.

Se consideran como si fueran territorios continuos, los que aun sin serlo pertenezcan a una misma provincia,

El escrito de petición al Gobierno deberá ser sometido a la aprobación de los Ayuntamientos en cuyo nombre se haya de presentar y será en éstos suficiente la votación ordinaria.

La región

Art. 3.º El Gobierno, hallando completos los antedichos requisitos y en vista de los términos de las instancias, formulará el proyecto de ley para estatuir la región, constando en él claramente la materia de común interés para aquellos Municipios que hayan de atribuirse al Poder regional, dejando siempre incólume la autonomía municipal y la soberanía de la nación.

En lo concerniente a las haciendas regionales deberán quedar a salvo la coordinación permanente de las municipales y de las haciendas públicas, a fin de que las contribuciones, los tributos y los arbitrios y las demás exenciones con que las mismas intenten gravar a los contribuyentes no resulten vejatorios ni en menoscabo para el sistema público económico.

Las leyes de este Estatuto regional no podrán ser alteradas sino expresamente por otra ley del ramo, en caso de ostensible necesidad.

Serán bases de tal Estatuto regional el caso comprendido en el primer párrafo y los siguientes:

Gobierno y administración por la autoridad regional de los asuntos peculiares a la región; la elección popular y predominante para constituir la Diputación regional, integrada en representaciones corporativas de Ayuntamientos y asociaciones; existencia de un organismo regional elegido por las Diputaciones, para la fiscalización del régimen y administración de los servios; delegación del Gobierno del Reino en un gobernador, que no se mezclará en la administración regional o municipal, dentro de la legítima autonomía de las corporaciones, para que se contengan en el límite de sus facultades;

intervención de los tribunales de justicia, para decidir sobre las referidas extralimitaciones, manteniendo íntegra la soberanía de las Cortes y del Rey; determinar los límites autonómicos y decidir sobre las dificultades que su aplicación plantee; amparar ante los tribunales a todo ciudadano y persona jurídica agraviada en sus derechos por la autoridad de la corporación o región, respeto por las expresadas autoridades y corporaciones a la autonomía municipal; coordinación de la hacienda, del Estado con la de la región y la del Municipio; deslinde entre ellas, garantizando la regional y la local; atribuciones propias de la región en servicios de obras públicas, beneficencia y agricultura, y deslinde de las mismas con las propias del Estado; colaboración regional como salvaguardia de las funciones de ésta en materia de enseñanza y coordinación para secundar la acción del Gobierno de S. M. en asuntos de policía y sanidad; reconocimiento del uso oficial, en casos determinados, de los idiomas regionales, sin detrimento del empleo y enseñanza de la lengua castellana.

(Continuará)



Los actos del domingo

Aumenta el entusiasmo para los actos que la Juventud Tradicionalista ha organizado para el día 19 o sea el próximo domingo, con objeto de solemnizar la fiesta de la Monarquía Tradicional.

Son muchos ya los inscritos para tomar parte en el concurso de tiro que tendrá lugar a las 11 de la mañana para el cual se han recibido valiosos premios, algunos que ya nombramos en ediciones anteriores, amen de otros que se anunciarán próximamente.

El Jurado estará compuesto de queridos correligionarios.

En la velada que tendrá lugar a las 4 y media de la tarde en el Centro Moral tomarán parte varios jóvenes de esta ciudad y de Barcelona, y además el elocuente y batallador senador del Reino por Tarragona don Dalmacio Iglesias.

Por noticias adquiridas, sabemos que serán muchos los correligionarios de esta provincia que asistirán al acto de la tarde, lo que hará que las impresiones optimistas que tiene la Junta de la Juventud se vean completamente realizadas.

**

La junta nos ruega que advirtamos a los jóvenes que quieran tomar parte en el concurso de tiro se sirvan verificar la inscripción (1 pta.) antes del sábado o a lo más tardar media hora antes del acto.

La enseñanza del Catecismo

Instrucción pastoral del eminentísimo Cardenal Primado

Acerca de un asunto de tanta trascendencia para la educación del pueblo como es la enseñanza catequística, ha publicado el eminentísimo Cardenal Primado una instrucción pastoral interesantísima, en la cual, recomendando a su Clero la enseñanza del Catecismo, pinta de mano maestra las funestas consecuencias que acarrea a la sociedad la ignorancia del Catecismo.

«El Catecismo—dice el sabio Arzobispo de Toledo—es la ciencia de los humildes, de las grandes masas, y la única ciencia asequible para la mayor parte de ellas. En su sublime sencillez, es de una vasta complejidad, como las grandes obras de Dios destinadas a la universalidad del género humano. Y la enseñanza moderna suprime esa educación popular de la conciencia del proletario; de ahí el estado actual de la sociedad.»

Ya en otra ocasión, con espíritu profético, predecía para la terminación de la guerra un recrudecimiento de los problemas sociales.

En el nuevo documento recuerda al Cardenal Primado las palabras anteriores, y las ve confirmadas por la realidad.

Expone el objeto y los medios de la enseñanza catequística, dando a los párrocos y sacerdotes sabios consejos y normas para que dicha enseñanza resulte fructuosa.

Y termina la documentadísima instrucción recomendando a los fieles procuren ayudar a sus párrocos, para que la organización catequística pueda dar hoy los mayores rendimientos.

Reemplazo de 1918

Se contratan reclutas e individuos solteros o viudos sin hijos comprendidos en las edades de 19 a 35 años, y se hacen sustituciones permutas del contingente de África antes del sorteo en las Cajas a los reclutas del cupo de filas del actual reemplazo de 1918.

Para precios y condiciones dirigirse al Despacho Administrativo Mercantil de José A. Nogareda.

Rambla Alvarez 12 pral. y Ciudadanos 13 bajos.—Gerona.

De Enseñanza

Declaraciones del Ministro.—El señor Salvatella ha manifestado que en el presupuesto de su departamento introduce importantes mejoras que satisfarán al profesorado en general.

Aumentará una considerable cantidad para la creación de escuelas, otra cantidad para aumentar 29 plazas de inspección femenina de primera enseñanza y otra suma para equiparar los sueldos de las profesoras de Escuelas Normales al de los profesores de los mismos centros docentes.

Se suprimen a partir del primero de abril, créditos innecesarios,

Barcelona:

Calle Cortes, 493, principal
Teléfono H 609

Consulta: Hora concertada

JOSE PERUCHO

Dentista

Subinspector provincial de Odontología

Gerona:

Puente Isabel II, núm 2

SABADOS Y DOMINGOS

Consulta: 10 a 1 y de 3 a 6

que ascienden a más de un millón de pesetas, aumentando en cambio lo partida destinada a la subsecretaría del ministerio.

Ha manifestado también el señor Salvatella que está preparando un decreto, que someterá el viernes a la firma de don Alfonso para colocar inmediatamente a todos los maestros interinos.

También firmará don Alfonso un decreto nombrando a don Clemente de Diego inspector general de Primera enseñanza.

Ha añadido el señor Salvatella que el director de Primera enseñanza y él están recibiendo cartas y telegramas del magisterio solicitando que la enseñanza en el proyecto de autonomía quede a cargo del Estado.

Ha firmado un R. O. aprobando la propuesta formulada por el claustro de profesores de la Escuela Superior del magisterio, acerca de las reformas que en el plan de estudios de dicha escuela conviene introducir.

Títulos.—Se ha recibido en la Escuela Normal los Títulos profesionales de don Martín Gispert y don Andrés Castellón.

Defunción.—Ha fallecido la maestra propietaria de Setcasas doña Nieves Iglesias. (Q. P. D.)

Poseción.—Han tomado posesión de sus destinos los Maestros propietarios doña Dolores Pons, de La Esparra; doña M.ª del Amor Hermoso, de Espinervas, don Miguel Castany, de La Cot; doña Amparo Gómez, de Espinavell; doña Maria Oliveres, de San Privat de Bas; don Juan Basols, de Serrat; don José Lloveras, de Llivia; don Gervasio Trayté, de Hostalets de Bas y como sustitutas doña Catalina Blanch, de Jafre y doña Concepción Isern, de La Bisbal.

APERITIVO y DIGESTIVO vino

Quinquina

de los RR. Padres Benedictinos de Besalú.

JOSE CARRERAS

PLATERIA, 4.—GERONA

Noticias

Cuarenta Horas.—Se celebran en la iglesia de San Félix siendo las horas de exposición por la mañana desde las ocho hasta las once y media y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

Durante el pasado mes de Diciembre se registraron en esta ciudad 35 nacimientos, 63 defunciones y 13 matrimonios.

La distribución de fondos de la Diputación provincial para el corriente mes asciende a 88,881 pesetas.

La Gaceta publica una real orden fijando las zonas en las cuales podrán adquirir trigo los sindicatos harineros creados por real decreto de 10 de Agosto de 1918.

En lo que afecta a Cataluña dice:

Sindicatos de Barcelona y Gerona.—Podrán comprar en sus provincias y recíprocamente, y además en la de Lérida, Huesca, Guadalajara, Avila, Segovia, Cuenca, Ciudad Real, Cáceres, Burgos, Valladolid, Zaragoza, Teruel y Navarra, y los trigos duros o recios en Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Sindicato de Lérida.—Podrá adquirir en su provincia y en las de Huesca y Teruel.

Sindicato de Tarragona.—Podrá adquirir en su provincia y en las de Cáceres, Lérida, Huesca, Zaragoza (toda la provincia), Teruel, Cuenca y Burgos.

Celebró Sesión el Consejo de Agricultura y Ganadería de Gerona

na bajo la Presidencia del ilustrísimo Sr. D. Eusebio de Puig.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y relación de trabajos.

Se acordó telegrafiar al Ministro de Abastecimientos interesando la exportación del mijo.

Se aprobó el informe emitido en sentido favorable a la petición en el expediente instado por D. Eudaldo Morell solicitando reforma de un aprovechamiento de aguas.

Se están haciendo los trabajos para los premios a los Sindicatos y que se acordaron en el pasado mes de Diciembre.

Se acordó que se interese la pronta venida de los podadores de olivos visto el buen resultado de otros años.

VINOS Y ACEITES

José Carreras

Sucesor de LUIS SERRA
Vinos de Jerez y usuales de mesa

ESPECIALIDAD EN VINOS para enfermos y convalecientes: RANCIO Y MOSCATEL

VINO PARA CONSAGRAR

con certificado de pureza, del Arzobispo de Tarragona : : : : SE REPARTE A DOMICILIO

PLATERIA, 4.—GERONA

Tarifa de precios de vinos usuales de mesa

Tinto	0'30
Clarete	0'30

Teatro Principal.—Beneficio de la Asociación «La Caridad».—Anteayer por la noche celebró la función a beneficio de «La Caridad» poniendo en escena *La Emigra* cuya interpretación mereció unánimes elogios del público que llenaba el local.

El éxito fué mayor que el que podía esperarse, recaudándose más de 1.200 pesetas líquidas.

Merece la Compañía que actúa en nuestro Teatro unánimes aplausos por el interés que demuestra por nuestra ciudad, pues si siempre ha ofrecido su cooperación en obras benéficas y no ha sabido jamás negarse para los beneficios que se le han solicitado, con mayor razón en el beneficio de anteayer demostró su voluntad y simpatía para la benéfica obra de la mencionada Asociación, pues en cualquiera otra ocasión hubiérase suspendido esa función, debido a hallarse gravísimo su director y apreciado amigo nuestro Sr. Casals.

Admiramos el rasgo de la señora Cazorla que quiso de todas maneras celebrar la función, apesar de haberle sido propuesto el suspenderla para otro día en vista del

BUSQUETS Y LLAPART

Ciudadanos, 5 GERONA Herrerías, 6

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

Nos encargamos de añadir cupones a los títulos MUNICIPIO DE BARCELONA 4'50 por 100, series A y B.

Tenemos a disposición de nuestros clientes los MUNICIPIOS BARCELONA serie A, que nos entregaron para agregar cupones.

PAGAMOS los cupones vencimientos de Diciembre y 1.º Enero 1919.

Tenemos a disposición de todos nuestros clientes, los TITULOS EXTRANJEROS debidamente legalizados, que nos fueron entregados para su ESTAMPILLADO.

estado grave del señor Casals y hacemos fervientes votos para el rápido y completo restablecimiento del discreto actor y apreciado amigo.

—Mañana por la noche se presentará la grandiosa obra en tres actos que lleva por título «O-dette».

Celebró Sesión la Junta de conservación de montes acordándose conceder autorización para los árboles que interesan cortar los Sres. siguientes: Joaquín Alemany de Blanes, Francisco Puigdevall de San Salvador de Vianya, don Salvador Horta de Riudarenas, Rosa Serradell de Campdevanó, Juan Rabaseda de Calonge, Eusebio Puig de Agullana, Narciso Cubarsi de Vilovi, Oriol Carbó en San Julián de Ramis, Jaime Aulinas de Olot, Rosario Palimonjo de Calonge, José Pons de Cassá de la Selva, Emilia Motó de San Feliu de Guixols, Pedro Arenas de Palafrugell, Luis Frigola de Cruilles, José Madrena en Vilovi, Juan Pellicer en Vall de Viana, Pompeyo Verdaguer en Bruñola y Fernando Noguera en Santa Cristina de Aro.

Se acordó denegar la autorización a Narciso Ribas en Quart a D. José Vidal de Llobatera en Llagostera y en virtud de denuncia a la Guardia civil, Alcalde y guardia rural suspendan los trabajos de corta que se están realizando en una finca de Campllonch, sin que aparezca por ningún lado la autorización del dueño de la finca.

Se aprobó la memoria que ha presentado el ingeniero de Montes, Secretario, cumplimentando lo dispuesto por la ley forestal.

En la casa número 13 de la calle Mayor de Ribas, propiedad de don Tomás Montagut, declaróse un incendio, calculándose las pérdidas en unas 1.500 pesetas.

La guardia civil con la ayuda de los vecinos logró localizar el incendio que amenazaba propagarse a las casas vecinas.

Supónese que propagose el incendio desde la chimenea de la casa vecina.

Al vecino y almacenista de vinos, de San Juan de las Abadesas, don Clemente Tarre, se le presentó un sugeto que, revolver en mano, le exigió le entregara el dinero y cuantas alajas llevara.

El señor Tarre, le entregó 200 pesetas en billetes, 12 ptas. en plata, un reloj, una cadena y dos sortijas de oro, una con un brillante, y un monedero de plata.

Puesto en conocimiento de la guardia civil, ésta practicó las oportunas gestiones para hallar al ladrón, deteniendo a un sujeto natural de Barcelona que dijo llamarse Florencio Salvado, de 29 años de edad, al que el señor Tarre reconoció por el que le había atracado el día anterior.

Dicho Salvado fué, puesto a disposición del señor Juez municipal.

El Ayuntamiento de Amer ha delegado al Secretario del mismo, don Narciso Marqués, para asistir a la asamblea que se celebrará en Barcelona el próximo día 26.

Por no tener autorización de la

Junta Provincial de conservación Forestal, para la corta de árboles se ordenó se suspendiera la corta que se hacía en el manso «Can Más» del término de Campllonch.

Anteayer noche, Rosita Batista fué detenida en la calle de Pou Rodó, por haber herido a Manuela Lavilla.

Las innumerables relaciones con que cuenta la familia Fort-Planaferrana de San Miguel de Campmajor demostraron la viva parte que tomaron en la pena que la aflige; asistiendo en gran número a los funerales que el día 14 del corriente se celebraron en la parroquial iglesia de dicho pueblo en sufragio del que fué jefe de aquella D. Luis Fort de Ribot (e. p. d.)

El veterano tradicionalista don

Luis Fort, modelo de caballeros y de padres, era una autoridad dentro de nuestro campo político-social, formaba parte de la Junta Provincial Tradicionalista y sus consejos eran tenidos en mucho por sus correligionarios, que le veneraban como verdadero maestro en experiencia. D. Luis no tuvo enemigos, pues la nobleza de su carácter y sus caritativos sentimientos, le habían hecho apreciable entre cuantos le conocieron.

Dios habrá seguramente premiado las virtudes del ilustre finado.

Compartimos con la familia el profundo dolor que la aqueja, y rogamos al Eterno para el descanso del difunto y el consuelo de sus allegados, en particular del hijo de éste, nuestro distinguido amigo don José.

Liebnecht y Radeck han debido de abandonar Berlín.

Manifestación

Salónica.—Se ha verificado una imponente manifestación antigriega en Gallipoli, en la que ha tomado parte la población búlgara.

Los responsables de una huelga

Buenos Aires.—Los partidarios y propagandistas del soviet ruso han sido declarados por el gobierno argentino responsables de la sangrienta huelga de estos días.

Huelga en Lima

Lima.—Ha comenzado la huelga general en Lima. A ella se han unido por solidaridad los obreros textiles y los mineros de Cerro de Basco.

Se han registrado colisiones sangrientas entre la policía y los huelguistas.

Sesión importante

Basilea.—El gobierno del ex-imperio celebró una importante sesión, en la cual se ocupó de diversos asuntos de actualidad y sumo interés, entre ellos la reunión de la Asamblea nacional, la preparación del Congreso, para la paz, y los procesos que judicialmente se siguen contra los espartaquistas.

Dos noticias

Londres.—Los Reyes de Inglaterra han enviado un telegrama de pésame a Lady Wyndham, con motivo del fallecimiento de su esposo.

Los funerales se verificarán el jueves en Hampstead.

El ex ministro Bonnar ha dirigido una proclama a la nación inglesa expresando su reconocimiento por la esplendidez con que ayudó con su dinero durante las hostilidades.

Información Telegráfica Nacional

La Orden de los Jerónimos

El procurador de la Orden de San Jerónimo comunica que Su Santidad, secundado por el Cardenal Vico, trata de restablecer la Orden en España, no siendo menester restaurarla, por haberse comprobado que entre los ermitaños de Córdoba hay descendientes de los monjes que fundaron la Orden en España en el siglo XIV.

La comisión extraparlamentaria

En la reunión que celebró anoche la comisión hubo discusión animadísima al tratarse del estatuto vasco, presentándose dos proyectos por los bilbaínos; uno muy radical y otro moderado afectando solo al régimen administrativo.

Los señores Alba y Zamora presentaron contraproyectos que originaron largo debate, llegando a una fórmula de concordia, consistente en que los municipios vascos y de Navarra determinen el régimen foral que converga establecer en cada provincia.

Hoy se tratará de la autonomía municipal y por la escasa importancia de los puntos que resta por tratar, es de creer que esta misma semana quede aprobado el proyecto en Consejo de ministros.

Conferencia comentada

Se ha comentado mucho la conferencia que sostuvieron los señores Ventosa y Argente ayer tarde, pareciendo que se trató exclusivamente de la fórmula que permita a los catalanes volver al Parlamento.

De Portugal

Badajoz.—El tren que llegó anoche de Portugal no trajo ningún viajero.

Los empleados dijeron que se habían cruzado con trenes militares abarrotados de tropas, que se dirigían a Lisboa.

Añadieron que circulaba el rumor de que los rebeldes de Lisboa habían logrado que la escuadra se pasase con ellos y que bombardeaban la capital.

Situación grave

La situación, a pesar de las declaraciones oficiales resulta confusa y parece, que hay varios focos de insubordinación.

La mayoría de los extranjeros huyen de Lisboa y los elementos de orden encarecen la necesidad de la intervención extranjera para poner fin a este estado de anarquía.

Las subsistencias escasean y empeora la situación.

Extranjero

Delegación en París

París.—La primera fracción de la delegación de étnicos y economistas checo eslovacos ha llegado a París.

La forman 30 delegados entre los que figuran el presidente Luvor, el etnógrafo Vederich, el publicista especialista en cuestiones eslavas Cherny y el historiador polaco Lusack.

En el mismo tren llegó un importante destacamento de prisioneros franceses que el gobierno checo eslovaco, recogió en Polonia.

El día 16 llegará el segundo grupo de delegados con el presidente de la república checo-eslovaca.

El movimiento en Alemania

París, 14.—Comunican de Basilea que la «Gaceta de Franfort» afirma que el abogado espartiquista Levy ha sido detenido.

Basilea.—Los espartaquistas impidieron la reanudación del trabajo en la cuenca minera de Essen.

Según algunos periódicos, no es imposible un cambio de gobierno; pero antes es de creer que se celebrarán las elecciones para la Asamblea nacional.

Los obreros de Berlín que debían tomar esta mañana la decisión concerniente a la huelga general, han pedido que se vayan Ebert y Scheidemann.

Todavía no se ha decretado nada oficialmente con respecto a la suerte de Eichorn.

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

— con el **Vendaje CURATIVO A. Mellado Toledano**



En Gerona: Calle Sta. Eugenia, 1. Todos los días, (menos lunes y jueves que no se despacha) de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Festivos de 9 a 12. Construcción a la medida y venta al por mayor y menor de toda clase de aparatos de ortopedia en general.

GERONA, calle de Santa Eugenia, n.º 1, piso 1.º

La casa Falcó y Rosell, ha puesto a la venta los últimos modelos y novedades de sombreros de fieltro y lana a precios muy reducidos.

Balsámico Biós

Purifica y desinfecta el aire a semejanza de la naturaleza en los grandes bosques; para evitar el contagio y defenderse de la actual epidemia precisa respirar aire puro.

De venta: **LA CRUZ ROJA**

Doctor Roca Farmacia - Ortopedia - Perfumería
: Plaza del Olí : GERONA



Rob-Vida

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijitos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. - Depósito en

Gerona en las farmacias del Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, P. del Olí
Autor. Plaza Comercial, 9, Farmacia. - BARCELONA

Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE GERONA: CIUDADANOS, NUM. 12

Banca - Bolsa - Cambio

NEGOCIAMOS los cupones Deuda Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100 y Cédulas Argentidas 6 por 100 vencimiento 1.º Enero próximo.

LA HERNIA (trenadura)



Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y CURACIÓN RADICAL en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS y EEMPLASTAS NOTTON.

Innumerales certificados de curación. Gran Premio y Medalla de Oro en la actual exposición de París. - J. Notton, Montera 8 - MADRID.

REPRESENTANTE y CONSEJERÍA EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA DE GERONA, DON DOMINGO RIPOLL: FIGUERAS, Rambla, 7. 1.º

IMPORTANTE: El señor RIPOLL RECIBIRÁ en GERONA el PRIMER y TERCER SABADO de cada mes en el HOTEL DEL CENTRO y en GLOL el PRIMER y TERCER LUNES, en la FONDA RESPLANDIS.

LOS
CONTRA
LA
TO

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.
En farmacias y droguerías, o 75 paquetes.



FABRICA DE PIANOS

Bonal & Noguera

Sucesores de B. Estela y C.ª
Casa fundada en el año 1830
= Teléfono A. 2.789 =

Pianos de todos los modelos: solidez, sonoridad y elegancia. Compatibles con las más acreditadas marcas extranjeras. Recomendados por los más eminentes concertistas.

Exposición y venta en la misma fábrica

Pasaje de la Paz, 2
BARCELONA

ALMACENES "La Liquidadora" Precio fijo

Novedades de invierno

Precios excepcionales

Inmenso surtido en pieles a precios de fábrica
Cortes de Lana de 7 pesetas

Ciudadanos núm. 11

Minali, núm. 1

Gasometro de acetileno en buen estado, se vende.

Razón: MARIANO PUIG, Força, 16

Pilar Guilayn Vda. de Mora

— Profesora en partos y —

: Carmen Mora Guilayn :

cirujana y comadrona ofrecen sus servicios en la calle Fontanillas,

2.-3.º, 1.ª.—GERONA

Obra nova

S'ha posat a la venta "SIS CAN

CONS" a cant i piano, de

caràcter popular original d'en

Josep Baró

Despatx

en els magatzems

de música i principals llibreries

TOS de la Grippe la curan Pastilla Helenianas. Una pestea caxas

Granja LA MARTONA

LLAGOSTERA

Se sirve en botellas

prescintadas

ALBAREDA, 5

GERONA

HIPOFOSFITOS: SALUD



DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE EXITO RECIENTE

Taller de mármoles y piedras de todas clases, de

VAQUER HERMANOS

esmero y economía.

Rambla Verdaguer, 18.

AÇREDITADA TIENDA de

ROPAS Y CONFECCIONES

— para vender —

Razón: en la imprenta de este diario.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapete. Ya, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Gotas madres sulfurosas de Bar

Medicación sulfurosa por excelencia Herpes, llagas, anginas, bronquitis, es crófuras y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3'25 pesetas.
Depósito en Gerona: Farmacia Montsalvatje, Pasaje Gómez.

ESTUFA: tortuga de 92 cm. ta para leña y carbón.

SOPLETE: para soldar a gas venden, Informará; Teléfonos, P greso, 4.

Nadie iguala las novedades precios de las gorras de la Fábrica de Falcó y Rosell, al lado del que Bomberos.